

INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 SOCIEDAD ANONIMA
EN LIQUIDACION

RECIBIDO

5837-75.

MAY 22 9 56 AM '90

Guayaquil, Mayo 21 de 1.990

SEÑOR
INTENDENTE DE EMPRESAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

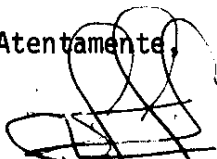
Señor
INTENDENTE DE EMPRESAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones legales, comunico a usted que en la compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA 83 SOCIEDAD ANONIMA, el día 3 - de Mayo de 1.990; se ha realizado la cesión de acciones que detallo a continuación, entre ciudadanos ecuatorianos, domiciliados en el Ecuador:

- La señora Abogada Susana Navas de Oñate cedió a favor de la señora María Graciela de Villegas siete acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, números 3.998 hasta la 4.004, contenidas en el Título N°30.

Atentamente,



Econ. AUGUSTO VILLEGAS MEJIA
LIQUIDADOR
Industrial y Agrícola 83 S.A.

OK
20/06/90